DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Resolución Decisión Solicitud de Actualización RUT con Verificación

714

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 7141001592630

(415)7707212489984(8020) **000714100159263 0**

Datos del solicitante

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV.	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
7 6 2 9 0 1 2	5	RUEDA	BLANCO	CRISTIAN	JOSE

11. Razón Social

12. Dirección seccional	Cód.	24. N° Formulario solicitud	25. Fecha de solicitud
Impuestos y Aduanas de Santa Marta	1 9	11801002972602	2 0 2 6 0 1 1 4

26. Concepto	Cód.	27. N° de acto de decisión	28. Fecha acto decisión	29. Decisión
Solicitud de retiro de IVA a no responsable	21	7141001592630	2 0 2 6 0 1 2 1	Acepta [X] Niega []

30. Motivo

Realizado el estudio y las verificaciones correspondientes y considerando las pruebas que obran en el expediente, se constata que la solicitud de actualización RUT con verificación relacionada con solicitud de retiro de IVA a no responsable No 11801002972602 de fecha 14/01/2026 del contribuyente RUEDA BLANCO CRISTIAN JOSE con NIT 7629012 cumple con lo establecido en los artículos 1.6.1.2.27, 1.6.1.2.28 y 1.6.1.2.29 del Decreto Unico Reglamentario 1625 de 2016.

Firma

984. Nombre	NOGUERA OLIVERO EUCLIDES RAFAEL
985. Cargo	Analista II
989. Dependencia	260 DIVISION DE SERVICIO AL CIUDADANO
990. Lugar Admitivo	19 Impuestos y Aduanas de Santa Marta
991. Organización	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES
992. Área	201 DESPACHO

997. Fecha de expedición: 2026-01-21 11:28:31

Espacio reservado para la DIAN

Número de formulario 7141001592630

Nombre o Razón Social: RUEDA BLANCO CRISTIAN JOSE

NIT: 7629012
Dirección: CL 28 E 12 71 ED CRISTAL DE BAVARIA AP 102
Municipio: Santa Marta
Departamento: Magdalena
Correo Electrónico: crisrueda78@gmail.com

COMPETENCIA

El suscrito jefe de la División de Servicio al Ciudadano, Dependencia de la Dirección Seccional de Impuestos y aduanas de Santa Marta, en uso de las facultades legales generales consagradas en el Decreto 1742 del 22 de diciembre del 2020, así como las conferidas de manera específica en las Resolución 000064, 000069 del 09 de agosto de 2021, y la Resolución de Asignación de Funciones No. 001687 de 17 de Diciembre de 2025, es competente para proferir la Resolución, por medio del cual decide la Solicitud de Actualización RUT con verificación 11801002972602 de fecha 14/01/2026 relacionada con Solicitud de retiro de IVA a no responsable,

HECHOS

El día 14 de enero de 2026, el Señor RUEDA BLANCO CRISTIAN JOSE con NIT 7629012 presentó la solicitud de retiro de IVA a no responsable No 11801002972602 de fecha 14/01/2026

PRUEBAS

Revisado el expediente se encuentra los documentos aportados por el contribuyente y los generados por el funcionario en las consultas realizadas a los diferentes aplicativos informáticos que administra la UAE DIAN.

DOCUMENTOS APORTADOS POR EL CONTRIBUYENTE

Solicitud de actualización de RUT con verificación

Fotocopia de la cédula de ciudadanía.

Firma Funcionario Autorizado

984. Apellidos y nombres	Alfredo Alvarez Martinez	993. Establecimiento	
985. Cargo	Jefe División de Servicio al Ciudadano (A)	992. Area	DESPACHO
		990. Lugar admitivo.	Impuestos y Aduanas de Santa Marta
989. Dependencia	DIVISION DE SERVICIO AL CIUDADANO	991. Organización	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES
Proyectó:	Euclides Noguera Olivero	997. Fecha expedición	2026-01-21/11:28:30

Espacio reservado para la DIAN

Número de formulario 7141001592630

FUNDAMENTO DE DERECHO

El fundamento legal para resolver las solicitudes de retiro de IVA a no responsables se encuentra en los parágrafos 3 y 5 del artículo 437 del Estatuto Tributario, artículo 1.6.1.2.14 parágrafo 2, modificado por el Decreto 1091 del 03/08/2020; y artículos 1.6.1.2.27, 1.6.1.2.28 y 1.6.1.2.29 del Decreto Único Reglamentario 1625 de 2016 modificado y adicionado por el Decreto 678 del 2 de mayo de 2022.

CONSIDERACIONES

Realizado el estudio y las verificaciones correspondientes y considerando las pruebas que obran en el expediente, se constata que la solicitud de actualización RUT con verificación relacionada con solicitud de retiro de IVA a no responsable No 11801002972602 de fecha 14/01/2026 del contribuyente RUEDA BLANCO CRISTIAN JOSE con NIT 7629012 cumple con lo establecido en los artículos 1.6.1.2.27, 1.6.1.2.28 y 1.6.1.2.29 del Decreto Único Reglamentario 1625 de 2016.

DOCUMENTOS SISTEMAS INFORMATICOS DIAN SE CONSULTARON LOS SIGUIENTES APLICATIVOS:

Registro Único Tributario: Se verificó: Se encuentra inscrito como responsable del impuesto del Iva desde la fecha 22/11/2013 según formulario 14265474093, se determinó no tiene establecimiento de comercio activo en Rut, se evidencio que durante el año fiscal anterior a la solicitud no gozó de la calidad de usuario aduanero, no tiene resolución de facturación activas. Al comprobar el módulo de inconsistencias no se observan registros, **RUES**: Se verificó no tiene registro mercantil, **Cuenta Corriente u Obligación Financiera:** Se verifican obligaciones financieras del contribuyente para efectos de comprobar el cumplimiento de sus obligaciones formales los últimos 2 años, no sé evidencia información **Análisis de operaciones:** Consultado el SIE Análisis de operaciones en los años 2025 y 2026 no se evidencia información **La Aceptación de la solicitud de actualización del RUT sujeta a verificación, no es impedimento para que la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales ejerza sus facultades de fiscalización, control y cobro dentro de los términos legales, frente a las obligaciones que surjan con posterioridad a la presente solicitud.**

En mérito de lo anteriormente expuesto, el suscrito jefe de la División de Servicio al Ciudadano.

Firma Funcionario Autorizado

984. Apellidos y nombres	Alfredo Alvarez Martinez	993. Establecimiento	
985. Cargo	Jefe División de Servicio al Ciudadano (A)	992. Area	DESPACHO
		990. Lugar admitivo.	Impuestos y Aduanas de Santa Marta
989. Dependencia	DIVISION DE SERVICIO AL CIUDADANO	991. Organización	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES
Proyectó:	Euclides Noguera Olivero	997. Fecha expedición	2026-01-21/11:28:30

Espacio reservado para la DIAN

Número de formulario 7141001592630

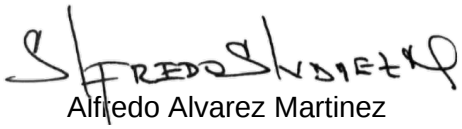
RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: ACEPTAR la Solicitud de Actualización RUT con verificación Solicitud de retiro de IVA a no responsable No 11801002972602 de fecha 14/01/2026 del contribuyente RUEDA BLANCO CRISTIAN JOSE con NIT 7629012 de conformidad con lo previsto en la parte motiva de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO: Notificar electrónicamente el contenido de la presente resolución a al señor RUEDA BLANCO CRISTIAN JOSE con NIT 7629012, en su calidad de contribuyente a la dirección de correo electrónico registrada en el RUT crisrueda78@gmail.com , de conformidad con lo establecido en los artículos 565 y 566-1 del Estatuto Tributario. En su defecto y de conformidad con los artículos 565 y 568 del Estatuto Tributario, NOTIFICAR POR CORREO a la dirección física registrada en el CL 28 E 12 71 ED CRISTAL DE BAVARIA AP 102, MUNICIPIO DE SANTA MARTA DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA o de forma subsidiaria por aviso en la página web de la entidad.

ARTICULO TERCERO: Contra la presente resolución procede el recurso de reposición y en subsidio de apelación, de conformidad con lo previsto en los artículos 74,76 y 77 del Código de Procedimiento Administrativo de lo Contencioso Administrativo, el cual deberá interponerse dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación ante la jefe de la División del Servicio al Ciudadano y radicarla en el GIT de Documentación de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Santa Marta ubicado Cra. 5 No. 17-04, atendiendo a lo dispuesto en el artículo 722 del Estatuto Tributario.

Notifíquese y Cúmplase



Alfredo Alvarez Martinez

Jefe División de Servicio al Ciudadano (A)

Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Santa Marta

Firma Funcionario Autorizado

984. Apellidos y nombres	Alfredo Alvarez Martinez	993. Establecimiento	
985. Cargo	Jefe División de Servicio al Ciudadano (A)	992. Area	DESPACHO
		990. Lugar admitivo.	Impuestos y Aduanas de Santa Marta
989. Dependencia	DIVISION DE SERVICIO AL CIUDADANO	991. Organización	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES
Proyectó:	Euclides Noguera Olivero	997. Fecha expedición	2026-01-21/11:28:30